



Asamblea General

Distr. general
1 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

55º período de sesiones

26 de febrero a 5 de abril de 2024

Temas 2 y 7 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados

Asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*

Resumen

Este informe, presentado de conformidad con la resolución 52/35 del Consejo de Derechos Humanos, ofrece información actualizada sobre la aplicación de las disposiciones de la resolución durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

* La oficina pertinente presentó este informe a los servicios de conferencias fuera de plazo por motivos técnicos ajenos a su voluntad.



I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con la resolución 52/35 del Consejo de Derechos Humanos, ofrece información actualizada sobre la aplicación de lo dispuesto en la resolución durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informa sobre el avance de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que trasladan de hecho a la población civil de Israel al territorio ocupado, al tiempo que desplazan a la población palestina de sus tierras, en contravención del derecho internacional¹.

2. El Alto Comisionado examina el desplazamiento de los palestinos por la violencia de los colonos y la violencia del Estado, tendencia que se aceleró drásticamente en las semanas posteriores a los atentados perpetrados contra Israel el 7 de octubre de 2023 por las Brigadas Izz al-Din al-Qassam (brazo armado de Hamás) y otros grupos armados palestinos. El Alto Comisionado proporciona información actualizada sobre otros acontecimientos que también podrían fomentar los actos de traslado forzoso, entre ellos: el traspaso de poderes de la administración militar al gobierno civil israelí; la consolidación y ampliación de los asentamientos israelíes; la creación de nuevos puestos de avanzada; la impunidad por la violencia de los colonos; desalojos forzosos, demoliciones y no concesión de permisos de construcción; adjudicación de títulos de propiedad; la construcción en curso de carreteras de circunvalación y del muro²; las restricciones a la circulación y al acceso a las tierras; el cierre o la confiscación de tierras para convertirlas en “zonas de tiro” del ejército; y las restricciones a las actividades de la sociedad civil.

3. Las conclusiones del Alto Comisionado se basan en la observación directa que realiza la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el Territorio Palestino Ocupado y en la información facilitada por fuentes gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. El informe debería leerse en conjunto con otros informes en la materia presentados por el Secretario General y el Alto Comisionado a la Asamblea General y al Consejo de Derechos Humanos³.

II. Marco jurídico

4. Tanto el derecho internacional de los derechos humanos como el derecho internacional humanitario se aplican simultáneamente en el Territorio Palestino Ocupado de Gaza, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado. Esto supone que son aplicables las obligaciones contenidas en los tratados internacionales de derechos humanos en los que Israel es Estado parte⁴, así como el Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, de 1907 (Reglamento de La Haya), y el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), que son vinculantes para Israel como Potencia ocupante conforme al derecho internacional humanitario.

¹ Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), art. 49.

² El muro según se describe en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory, Advisory Opinion, I.C.J. Reports 2004*, pág. 136.

³ [A/72/564](#), [A/72/565](#), [A/75/376](#), [A/76/336](#), [A/77/493](#), [A/78/554](#), [A/HRC/37/38](#), [A/HRC/37/42](#), [A/HRC/37/43](#), [A/HRC/40/42](#), [A/HRC/43/67](#), [A/HRC/46/65](#), [A/HRC/49/25](#), [A/HRC/49/85](#) y [A/HRC/52/76](#).

⁴ Véase https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?Lang=es.

III. Información actualizada sobre la actividad de asentamientos y sus efectos en los derechos humanos

Reformas jurídicas e iniciativas de políticas del Gobierno de Israel

5. Durante el período que abarca el informe, Israel adoptó las medidas que se detallan a continuación para transferir facultades administrativas, que antes eran competencia del comandante militar de la Ribera Occidental ocupada (dentro de lo que se denomina Administración Civil), a oficinas gubernamentales israelíes cuyo objetivo principal es prestar servicios dentro del territorio del Estado de Israel. Esto suscita inquietud por la violación de la premisa básica del derecho de la ocupación, a saber, que la ocupación es una medida temporal que no causa ni implica ninguna transferencia de soberanía⁵. Por consiguiente, el derecho de la ocupación se rige por el principio de que la Potencia ocupante debe preservar el *statu quo ante* en el Territorio Palestino Ocupado⁶.

6. Las políticas del Gobierno de Israel actual parecen ajustarse, hasta un punto sin precedentes, a los objetivos del movimiento de los colonos israelíes, que consisten en ampliar el control a largo plazo sobre la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, e ir integrando este territorio ocupado en el Estado de Israel. En sus principios rectores, el Gobierno reivindicó expresamente el “derecho exclusivo e indiscutible” del pueblo judío a “todas las partes de la Tierra de Israel”, incluidos la Ribera Occidental y el Golán sirio⁷. Esta posición se complementa con la Ley Fundamental sobre Israel, Estado-Nación del Pueblo Judío, de 2018, en la que se afirma que el derecho a la libre determinación es “exclusivo del pueblo judío” y que el desarrollo de los asentamientos judíos se considera un “valor nacional”⁸. Además, en los acuerdos de coalición se estableció que el Gobierno promovería una política de “aplicación de la soberanía” sobre la Ribera Occidental⁹ mediante cambios institucionales y legislativos y una notable expansión de los asentamientos, incluso “regularizando” los puestos de avanzada¹⁰.

7. El 27 de diciembre de 2022, la Knéset modificó la Ley Fundamental relativa al Gobierno para que se pudiera crear el cargo de “Ministro Adicional” dentro del Ministerio de Defensa¹¹. Bezalel Smotrich, fundador de la organización de colonos Regavim y líder del partido de extrema derecha Sionismo Religioso, que reside en el asentamiento de Kedumim, fue nombrado Ministro Adicional. Aunque el Ministro de Defensa conserva las facultades en materia de seguridad, el Ministro Adicional, que formalmente se encuentra bajo la supervisión del de Defensa, asume facultades de gobierno en la Ribera Occidental, incluidas las designaciones de tierras, la planificación y la coordinación de las demoliciones¹². Entre otras responsabilidades, el Ministro Adicional supervisa la nueva dependencia de Administración de los Asentamientos y el personal que le ha sido asignado¹³, encargada de: a) gestionar y dirigir la dependencia de Coordinación de las Actividades Gubernamentales en los Territorios y la Administración Civil de Israel; b) regularizar los asentamientos; c) emprender una “reforma en pro de la igualdad de ciudadanía” en la Ribera Occidental

⁵ Reglamento de La Haya, art. 43; y Cuarto Convenio de Ginebra, art. 64. Véase Jean S. Pictet, ed., *Commentary: Fourth Geneva Convention Relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War* (Ginebra, Comité Internacional de la Cruz Roja, 1958), pág. 275. Véase también Tristan Ferraro, *Occupation and Other Forms of Administration of Foreign Territory* (Ginebra, Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012), pág. 7, nota a pie de página 1.

⁶ Véase <https://www.icrc.org/es/doc/war-and-law/contemporary-challenges-for-ihl/occupation/overview-occupation.htm>.

⁷ Véase <https://main.knesset.gov.il/mk/government/pages/coalitionagreements.aspx> (en hebreo), archivo.

⁸ CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 10.

⁹ Artículo 118 del acuerdo de coalición entre el Primer Ministro y el partido Sionismo Religioso. Véase <https://main.knesset.gov.il/mk/government/Documents/CA37-RZ.pdf> (en hebreo).

¹⁰ *Ibid.* Véanse, por ejemplo, los arts. 142 a 199.

¹¹ Véase Israel, Ley Fundamental relativa al Gobierno (enmienda núm. 11).

¹² Memorando de entendimiento y división de competencias y responsabilidades entre el Ministro de Defensa y el Ministro Adicional del Ministerio de Defensa.

¹³ Véase www.gov.il/he/departments/policies/dec168-2023 (en hebreo).

dirigida a mejorar los servicios y las infraestructuras únicamente para los colonos; y d) actualizar la “legislación en materia de seguridad”, que supone aplicar las reformas mediante órdenes militares¹⁴. El 18 de junio de 2023, el Gobierno de Israel delegó en el Ministro Adicional la autoridad del Ministro de Defensa para aprobar las fases provisionales de planificación de los asentamientos¹⁵, lo que permite al Ministro Adicional agilizar el proceso de aprobación de nuevos asentamientos.

8. Estas medidas, en particular la transferencia de amplias competencias administrativas con respecto a los asentamientos y la administración del territorio de las autoridades militares a cargos civiles israelíes, elegidos por la población de Israel y responsables ante ella, podrían facilitar la anexión de la Ribera Occidental, en contravención del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, el traspaso de competencias —como la de aplicar la reforma de la ciudadanía en igualdad de condiciones en la Ribera Occidental, destinada a mejorar los servicios y las infraestructuras exclusivamente para los colonos— institucionaliza aún más la discriminación, la opresión y la violencia sistemáticas y de larga data contra el pueblo palestino.

Consolidación y expansión de los asentamientos

9. La organización no gubernamental israelí Peace Now informó, en septiembre de 2023, de que había algo menos de 700.000 colonos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Esta cifra se repartía en unos 465.000 colonos en la Ribera Occidental, concentrados en la zona C¹⁶, que residían en aproximadamente 300 asentamientos y puestos de avanzada, y alrededor de 230.000 colonos en Jerusalén Oriental, además de unos 3.000 que residían en barrios palestinos de Jerusalén Oriental¹⁷. Según la Oficina Central de Estadística de Israel, al 31 de diciembre de 2022, había 468.300 israelíes judíos en la Ribera Occidental, excluida Jerusalén Oriental¹⁸, mientras que al 31 de diciembre de 2021 la cifra era de 455.700¹⁹. El 18 de mayo de 2023, el Ministro Adicional Smotrich, que también ocupaba el cargo de Ministro de Finanzas, presentó según las informaciones un plan bienal para hacer que 500.000 colonos más se trasladasen a la Ribera Occidental²⁰.

10. Durante el período sobre el que se informa, el tamaño de los asentamientos israelíes existentes aumentó notablemente. Se adelantaron o aprobaron unas 24.300 viviendas dentro de los asentamientos israelíes existentes en la zona C de la Ribera Occidental, el número más alto registrado desde que comenzó el seguimiento en 2017²¹. De esa cifra, aproximadamente 9.670 viviendas estaban en Jerusalén Oriental. Como muestra de los avances en la aplicación de los planes de construcción aprobados para ampliar los asentamientos existentes, Israel publicó licitaciones en las que invitaba a empresas de construcción a presentar ofertas para construir aproximadamente 1.350 viviendas, unas 90 de ellas en Jerusalén Oriental²².

¹⁴ Memorando de entendimiento, párr. 8.

¹⁵ Jeremy Sharon, “Netanyahu hands Smotrich full authority to expand existing settlements”, *The Times of Israel*, 18 de junio de 2023; y decisión 657 del Gobierno, puede consultarse en www.gov.il/he/departments/policies/dec657-2023 (en hebreo).

¹⁶ La zona C constituye más del 60 % de la Ribera Occidental. Es el único territorio contiguo de la Ribera Occidental y separa de hecho las zonas A y B, controladas por los palestinos, en más de 160 enclaves rodeados por las fuerzas de seguridad israelíes. Antes de su transferencia “gradual” a la jurisdicción palestina de conformidad con el Acuerdo Provisional Israelo-Palestino sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza (Acuerdos de Oslo II), la zona C está administrada por Israel, que tiene el control casi exclusivo de la aplicación de la ley, el acceso, la circulación, la planificación y la construcción.

¹⁷ Véase <https://peacenow.org.il/en/30-years-after-oslo-the-data-that-shows-how-the-settlements-proliferated-following-the-oslo-accords>. Véase también Omer Yaniv y otros, “Jerusalem: facts and trends 2023” (Jerusalem Institute for Policy Research, 2023), pág. 15.

¹⁸ Véase www.cbs.gov.il/he/publications/doclib/2023/2.shnatonpopulation/st02_17.pdf.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ A/78/554, párr. 6.

²¹ Seguimiento de la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina (archivo).

²² *Ibid.*

11. Según la Oficina Central de Estadística, en el primer semestre de 2023 comenzó la construcción de aproximadamente 1.280 viviendas en la zona C. Todos estos asentamientos israelíes son ilegales según el derecho internacional, porque equivalen a que Israel traslade a su población a un territorio ocupado²³.

Puestos de avanzada

12. Durante el período que abarca el informe, según datos de Peace Now, el número de puestos de avanzada de colonos israelíes aumentó a 162²⁴. Todos estos puestos de avanzada y las confiscaciones de tierras son ilegales en virtud del derecho internacional humanitario y de la legislación interna israelí²⁵. Los puestos de avanzada suelen estar situados estratégicamente y desempeñan un papel clave en la apropiación de tierras palestinas. A veces se centran en torno a una sola caravana o a unas pocas estructuras modulares, y poco a poco se van haciendo con la superficie circundante, que dedican al pastoreo o a la agricultura. Muchos puestos de avanzada llegan a convertirse en comunidades formadas por cientos de colonos.

13. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno de Israel “legalizó” nueve nuevos asentamientos israelíes, una cifra sin precedentes, lo que permitió que estos asentamientos israelíes siguieran desarrollándose²⁶. De estos puestos de avanzada recién “legalizados”, hay unas 335 viviendas repartidas en 1.100 dunums (unas 100 hectáreas) de terreno²⁷.

14. El 22 de marzo de 2023, la Knéset aprobó la Enmienda núm. 7 a la Ley de Aplicación del Plan de Separación, por la que se eliminaban las restricciones de entrada y estancia para los ciudadanos israelíes en las zonas del norte de la Ribera Occidental que habían sido evacuadas previamente como parte del Plan de Separación de 2005. Permitir la presencia de colonos en estas zonas dará lugar al eventual establecimiento de nuevos asentamientos israelíes.

15. El 2 de agosto de 2023, el Tribunal Superior de Justicia de Israel desestimó una antigua petición de dismantelar un puesto de avanzada establecido en el antiguo asentamiento de Jómesh, en el norte de la Ribera Occidental, que había sido dismantelado en 2005 en el marco del Plan de Separación²⁸. Esta decisión allana el camino para establecer nuevamente el asentamiento de Jómesh. Durante el período sobre el que se informa, los colonos también volvieron a entrar en el puesto de avanzada de Evyatar, que ya se había evacuado, al parecer con el visto bueno del Gobierno de Israel²⁹. El puesto de avanzada de Evyatar se ha instalado y evacuado en múltiples ocasiones desde 2021, y se ha convertido en un símbolo para los partidarios de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental.

Actos de violencia cometidos por colonos

16. Durante el período sobre el que se informa se produjo un notable aumento de la intensidad, gravedad y regularidad de los actos de violencia cometidos por los colonos israelíes contra los palestinos, situación que está acelerando el desplazamiento de palestinos de sus tierras, en circunstancias que pueden equivaler a traslados forzosos. Esta violencia se recrudeció aún más tras los atentados del 7 de octubre de 2023 perpetrados por las Brigadas

²³ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49.

²⁴ Información del archivo del ACNUDH.

²⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, “Summary of the opinion concerning unauthorized outposts”, 10 de marzo de 2005.

²⁶ Para saber cómo funciona este proceso, véase A/HRC/52/76, párrs. 14 y 15.

²⁷ Véase <https://peacenow.org.il/en/the-security-and-political-cabinet-approved-the-establishment-of-9-new-settlements-by-authorizing-10-illegal-outposts-in-the-occupied-territories>.

²⁸ Tor Wennesland, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, 21 de agosto de 2023, puede consultarse en <https://unsco.unmissions.org/briefing-security-council-situation-middle-east-delivered-special-coordinator-tor-wennesland>.

²⁹ Tani Goldstein, “2023 sets record for settlement construction and outpost legalization – watchdog”, *The Times of Israel*, 8 de agosto de 2023.

Izz al-Din al-Qassam y otros grupos armados palestinos contra Israel y la posterior respuesta militar de Israel en Gaza. Israel sigue sin cumplir las obligaciones que le imponen el derecho internacional humanitario³⁰ y de los derechos humanos³¹ de proteger a los palestinos de los actos cometidos por los colonos israelíes, de prevenir eficazmente los actos de violencia de los colonos y hacer que se rindan cuentas por esos actos. Las fuerzas de seguridad israelíes siguen apoyando activamente a los colonos o colaborando sistemáticamente con ellos en este tipo de violencia³².

17. Antes del 7 de octubre de 2023, la violencia de los colonos había ido en aumento en toda la Ribera Occidental. En los nueve primeros meses de 2023, cada día se produjo una media de tres incidentes violentos por parte de colonos (en total 835 incidentes), la cifra más alta registrada, mientras que en 2022 la media era de dos al día (en total 856 incidentes) y en 2021, uno al día (en total 540 incidentes, que en aquel momento fue el dato más alto desde que las Naciones Unidas comenzaron a registrar datos en 2006)³³.

18. Entre el 7 y el 31 de octubre de 2023, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 203 ataques de colonos contra palestinos, lo que elevó la media diaria a 8³⁴. El ACNUDH tuvo constancia de que fueron asesinados ocho palestinos (todos varones), incluido un niño, todos ellos por arma de fuego disparada por colonos. También hubo 142 incidentes que causaron daños a bienes palestinos. De los 203 ataques de colonos que registró la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de un tercio consistió en amenazas con armas de fuego, incluso disparos. Prácticamente en la mitad de los incidentes, las fuerzas israelíes acompañaron o apoyaron activamente a los colonos israelíes que estaban realizando ataques. La vigilancia de las Naciones Unidas destacó que se había acelerado el desplazamiento de las comunidades palestinas, al tiempo que se había intensificado la violencia de los colonos después del 7 de octubre de 2023, de manera que cada vez había menos palestinos en la zona C. Desde el 7 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023, casi 900 palestinos habían sido desplazados por la fuerza de sus hogares en la Ribera Occidental³⁵.

19. El 11 de octubre de 2023, entre 8 y 10 colonos israelíes enmascarados, 4 de los cuales llevaban fusiles y pistolas, atacaron la localidad de Qusra, al sur de Nablus. Durante los enfrentamientos que se produjeron a continuación, un guardia de seguridad del asentamiento disparó a Awad Mahmood Ahmed Odeh, de 28 años, que resultó herido en el cuello. Su hija de 6 años también resultó herida por las armas de fuego que dispararon los colonos. Mientras se retiraban, los colonos siguieron disparando y mataron a tres palestinos, uno de ellos de 17 años. Los colonos usaron las armas de fuego en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes. Al día siguiente, unos colonos, en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes, atacaron el cortejo fúnebre de los tres palestinos asesinados el día anterior, y en el ataque mataron a Ibrahim Ahmed Mahmoud Wadi, de 62 años, y a su hijo Ahmed Ibrahim Ahmed Wadi, de 25 años.

20. El recrudecimiento de la violencia de los colonos tras el 7 de octubre de 2023 coincidió con la temporada de recogida de la aceituna en la Ribera Occidental. El ACNUDH documentó múltiples incidentes de colonos que atacaron, incluso con armas de fuego, a palestinos que recogían aceitunas, obligándolos a abandonar sus tierras y, en varios casos, les robaron la cosecha y envenenaron o dañaron sus árboles. El ACNUDH también documentó casos en los que las fuerzas de seguridad israelíes impidieron cosechar a los agricultores palestinos y les ordenaron abandonar sus tierras, alegando como motivo “el estado de guerra”.

³⁰ Reglamento de La Haya, art. 43.

³¹ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 6, párr. 1; y Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 31 (2004), párr. 8.

³² A/75/376, párr. 17; A/76/336, párrs. 17 a 23; A/77/493, párrs. 13 a 19 y 33 a 40; y A/78/554, párr. 51.

³³ Información facilitada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*

21. Antes del 7 de octubre de 2023, se habían producido ataques, que las autoridades israelíes a veces calificaban de “pogromos”³⁶, en los que turbas de decenas y a veces centenares de colonos llevaban a cabo ataques coordinados, a menudo en represalia por agresiones cometidas por palestinos contra colonos³⁷. El 20 de junio de 2023, dos palestinos armados mataron a cuatro colonos israelíes cerca del asentamiento israelí de Eli, en la Ribera Occidental. En la intensa oleada de violencia que se produjo del 20 al 25 de junio de 2023, los colonos cometieron 28 ataques contra aldeas palestinas del norte y centro de la Ribera Occidental en los que 1 palestino fue asesinado por las fuerzas de seguridad israelíes, y otros 54 resultaron heridos: 37 a manos de las fuerzas de seguridad israelíes, 16 por colonos israelíes y 1 sin determinar (no se sabe si lo hirieron las fuerzas de seguridad israelíes o colonos). En un incidente que se produjo el 21 de junio de 2023, más de 300 colonos israelíes atacaron la aldea palestina de Turmusaya, al noroeste de Ramala. En los enfrentamientos que se produjeron a continuación, un palestino murió por disparos de las fuerzas de seguridad israelíes y otros ocho resultaron heridos después de que las fuerzas de seguridad israelíes dispararan munición real de manera aleatoria. Al parecer esa noche, en Urif, al sur de Nablus, cientos de colonos israelíes atacaron a palestinos, sus propiedades y otras estructuras, entre ellas una escuela y una mezquita. En los días posteriores, los colonos atacaron otras aldeas palestinas situadas entre Nablus y Ramala, como Yalud, Sinyil, Deir Dibwan, Umm Safa, Al-Mugayir y, de nuevo, Turmusaya.

22. Estas oleadas de actos de violencia de los colonos fueron acompañadas de la expansión de los asentamientos, promovida por el Gobierno de Israel. El 26 de junio de 2023, el Comité Supremo de Planificación de la Administración Civil anunció que tenía planes de construir más de 5.500 viviendas en asentamientos israelíes de la zona C. Al parecer, se añadieron al plan otras 750 viviendas cerca de Eli tras el ataque cometido allí el 20 de junio de 2023³⁸. Según se informó, los planes contemplaban la regularización retroactiva, con arreglo a la legislación israelí, de unos puestos de avanzada adyacentes a Eli³⁹. El 23 de junio de 2023, el Ministro de Seguridad Nacional de Israel, Ben-Gvir, visitó el asentamiento de avanzada israelí de Evyatar y pidió a los colonos que “corrieran a las cimas de las colinas”, refiriéndose a los jóvenes colonos de las colinas⁴⁰, y añadió: “Aquí debería haber un asentamiento completo, no solo aquí, sino en todas las colinas que nos rodean. Debemos poblar la Tierra de Israel y, al mismo tiempo, poner en marcha una operación militar, derribar edificios y eliminar terroristas. No solo a uno o dos, sino a decenas y centenares, o a miles si es preciso”⁴¹.

23. También preocupaba que fueran ministros del Gobierno de Israel quienes incitaran a los colonos a cometer actos violentos. En agosto de 2023, el Ministro de Seguridad Nacional declaró a los medios de comunicación: “Estoy repartiendo armas a cualquiera que pueda defenderse”⁴². Después del 7 de octubre de 2023, el Ministro de Seguridad Nacional anunció

³⁶ “Pogromo” fue el término que utilizaron las fuerzas de seguridad israelíes para describir la oleada de ataques de colonos en febrero de 2023; véase <https://edition.cnn.com/2023/06/15/middleeast/huwara-west-bank-settler-attack-cmd-intl/index.html>.

³⁷ En esa oleada se incluyen los ataques perpetrados por colonos el 26 de febrero de 2023 en Huwara; véase el estudio de caso en A/78/554, párrs. 54 a 74.

³⁸ Tor Wennesland, Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, 27 de junio de 2023, puede consultarse en https://unsco.unmissions.org/sites/default/files/security_council_briefing_-_27_june_2023_scr2334_0.pdf.

³⁹ “Settlers set up several unauthorized outposts in West Bank overnight: report”, *The Times of Israel*, 24 de junio de 2023.

⁴⁰ Los jóvenes colonos de las colinas son jóvenes, religiosos y a menudo violentos, que bajan regularmente de sus puestos de avanzada en la Ribera Occidental para atacar a los palestinos de la zona. Preocupa que Israel no solo no proteja a los palestinos frente a este grupo, sino que colabore activamente con él: véase Yuval Abraham, “Revealed: the IDF unit turning ‘hilltop youth’ settlers into soldiers”, +972 *Magazine*, 3 de mayo de 2023.

⁴¹ Hagar Shezaf, “‘Run to the hilltops’: Ben-Gvir calls on settlers to establish more illegal outposts”, *Haaretz*, 23 de junio de 2023.

⁴² “Israel’s Ben-Gvir: ‘My right to life is more important than Arabs’ freedom of movement’”, *Haaretz*, 23 de agosto de 2023.

que el Gobierno iba a comprar 10.000 fusiles para armar a los civiles israelíes, incluidos los que vivían en asentamientos de la Ribera Occidental⁴³. Al término del período que abarca el informe, las fuerzas de seguridad israelíes habrían entregado unas 8.000 armas a “brigadas de defensa de los asentamientos” y “batallones de defensa regional” en la Ribera Occidental⁴⁴. Después del 7 de octubre de 2023, el ACNUDH documentó casos de colonos que vestían el uniforme del ejército israelí, completo o en parte, portaban fusiles del ejército y acosaban y atacaban a palestinos, incluso les disparaban a quemarropa. Estos acontecimientos también han difuminado aún más la línea que separa la violencia de los colonos de la violencia del Estado, incluso la violencia con la intención declarada de trasladar por la fuerza a los palestinos de sus tierras.

24. Los actos de violencia por parte de colonos solían producirse muy cerca de sus puestos de avanzada. En los nueve primeros meses de 2023 (del 1 de enero al 6 de octubre), cuatro de los ocho palestinos asesinados por colonos murieron cerca de asentamientos de avanzada de reciente creación, como el caso de Qusay Jamal Mohamed Mu'tan, de 18 años, en Burqa, al este de Ramala (véase más abajo)⁴⁵. Otro pueblo palestino llamado Burqa, situado al noroeste de Nablus⁴⁶, se ha visto especialmente perjudicado por el puesto de avanzada de Jómesh⁴⁷. La noche del 24 de mayo de 2023, decenas de colonos israelíes armados del puesto de avanzada de Jómesh, acompañados por fuerzas de seguridad israelíes, entraron en Burqa, agredieron a los residentes y causaron daños a las viviendas, los depósitos de agua y refugios para el ganado. Tres palestinos resultaron heridos por munición real y uno por metralla⁴⁸. Unas horas antes del incidente, unos diplomáticos de la Unión Europea habían visitado Burqa para mostrar su solidaridad después de que las autoridades israelíes adoptaran medidas encaminadas a la “regularización” del puesto de avanzada de Jómesh. Hubo otros ataques de colonos a la comunidad de Burqa, cometidos en colaboración con las fuerzas de seguridad israelíes, como el del 31 de mayo de 2023, cuando 45 residentes tuvieron que ser atendidos por inhalar gas lacrimógeno, y el 4 de junio de 2023, cuando fueron alcanzados con munición real varios inmuebles en los que había familias y se incendiaron tres vehículos⁴⁹.

25. Las comunidades de pastores palestinos de la Ribera Occidental siguieron siendo especialmente vulnerables a la violencia de los colonos y a los traslados forzados⁵⁰. Entre enero de 2022 y principios de septiembre de 2023 fueron desplazadas de sus hogares 1.105 personas de 28 comunidades de pastores palestinos —aproximadamente el 12 % de la población de la comunidad de pastores—, citando como motivo principal la violencia de los colonos y el hecho de que estos no les dejaban acceder a las tierras de pastoreo. De nuevo, las tendencias existentes se aceleraron aún más después del 7 de octubre de 2023. Entre el 7 y el 31 de octubre de 2023, la violencia de los colonos y las restricciones de acceso causaron el desplazamiento de un total de 878 personas, de las cuales 435 eran niños, en 15 comunidades de pastores de la Ribera Occidental, al menos 136 hogares⁵¹.

26. Según observó el ACNUDH, los actos de violencia cometidos por colonos después del 7 de octubre de 2023 solían seguir un patrón muy determinado, y provocaron el

⁴³ Joel Gunter, “Palestinians under attack as Israeli settler violence surges in the West Bank”, BBC News, 21 de octubre de 2023.

⁴⁴ Las organizaciones de la sociedad civil también informaron de que el Ministro de Seguridad Nacional había dado órdenes de no aplicar las leyes contra los colonos que hubieran cometido delitos contra palestinos; véase <https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/files.yesh-din.org/Urgent+letter+regarding+the+alleged+instruction+not+to+investigate+ideologically+motivated+crime+FINAL+291123.pdf>.

⁴⁵ Observaciones del ACNUDH.

⁴⁶ No se refiere a la comunidad de Burqa, cercana a Ramala, afectada por el puesto de avanzada de Migron.

⁴⁷ Véase <https://fmep.org/resource/settlement-annexation-report-august-10-2023/#5>.

⁴⁸ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Protection of civilians report, 16-29 May 2023”, 2 de junio de 2023, puede consultarse en www.ochaopt.org/poc/16-29-may-2023.

⁴⁹ Observaciones del ACNUDH.

⁵⁰ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Displacement of Palestinian herders amid increasing settler violence”, 21 de septiembre de 2023; y Betsalem, “The pogroms are working – the transfer is already happening”, 21 de septiembre de 2023.

⁵¹ Información facilitada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Véase también www.btselem.org/settler_violence/20231019_forcible_transfer_of_isolated_communities_and_families_in_area_c_under_the_cover_of_gaza_fighting.

desplazamiento de comunidades de pastores palestinos, que parecía destinado a ampliar el control efectivo israelí en la zona C y que puede equivaler a un traslado forzoso. Los colonos llegaban enmascarados, armados y a veces vestían el uniforme de las fuerzas de seguridad israelíes. Destruían las tiendas, los paneles solares, las tuberías y los depósitos de agua de los palestinos, profiriendo insultos y amenazando con que, si los palestinos no se marchaban en 24 horas, los matarían. El ACNUDH observó el desplazamiento de las 12 familias que quedaban de la comunidad de pastores de Al Ganoub, en Hebrón, entre el 9 y el 31 de octubre de 2023⁵². Un miembro de la comunidad de 77 años de edad dijo al ACNUDH: “Antes los colonos solían atacarnos con palos, pero últimamente entraban en la comunidad en grupos más numerosos y armados con fusiles automáticos”. Los colonos del asentamiento de Asfar amenazaron con matar a los miembros de la comunidad si no se marchaban. Para el 1 de noviembre de 2023, 52 palestinos, entre ellos 31 niños, habían sido expulsados de sus tierras, sin que quedara ningún palestino en la zona. El 30 de octubre de 2023, unos colonos instalaron una nueva caravana sobre los escombros de una casa palestina que había quedado destruida en un ataque anterior de colonos. El ACNUDH también observó otros casos similares, como el desplazamiento el 12 de octubre de 2023 de la comunidad de Wadi as Seeq en Ramala, formada por 30 familias —un total de 142 personas, entre ellas 40 niños—, y de la comunidad de Hizma, en Jerusalén Oriental, formada por dos familias —un total de 17 palestinos—, que se marcharon los días 8 y 30 de octubre de 2023.

27. Antes del 7 de octubre de 2023, el ACNUDH ya había estado observando esta tendencia contra las comunidades de pastores palestinos en las colinas al sur de Hebrón, lo que suscita preocupación por los traslados forzosos mediante la violencia de los colonos sancionada por Israel como Potencia ocupante, en vista de que no se rinden cuentas y de que las fuerzas de seguridad israelíes no toman medidas preventivas. Uno de los casos era el de una familia de Wedadie, que había sido objeto de repetidos ataques por parte de colonos israelíes del puesto de avanzada de Havat Meitarim, a unos 500 metros de distancia. El 19 de julio de 2023, se marcharon los dos hogares que componían la comunidad de Wedadie, 13 personas, 9 de ellas niños. La familia describió cómo la prolongada violencia e intimidación de los colonos israelíes, que según cuentan llegó a consistir en el acoso mediante drones⁵³, les había expulsado de la tierra en la que habían vivido “durante al menos 72 años”⁵⁴. A finales de octubre de 2023, otras tres familias de la cercana comunidad de Khirbet ar Ratheem habían sido expulsadas de sus tierras por los mismos colonos israelíes.

28. La vigilancia del ACNUDH reveló las diversas formas en que distintos miembros de las comunidades de pastores palestinos experimentaban las amenazas y la violencia de los colonos israelíes. Las mujeres de la comunidad de Wedadie describieron la violencia de género, como insultos contra las mujeres destinados a degradarlas e intimidarlas. Una de las mujeres que se vio obligada a marcharse, estando embarazada, explicó que en la primavera de 2023 los colonos se acercaban a su casa durante el día, cuando los hombres estaban fuera con el ganado: “A unos 20 o 50 metros de nosotras, se ponían a gritar, vociferar e insultarnos llamándonos ‘puta, prostituta’ haciendo señas con las manos, como señalarnos con el dedo corazón”. Contó que los colonos israelíes “siempre venían con armas largas y perros”, lo que la hacía sentir “asustada e insegura”. Por la noche, los colonos entraban en sus casas y vandalizaban sus pertenencias, vulnerando toda sensación de privacidad o de seguridad para las mujeres. Temiendo por sí misma y por el bebé que iba a tener, no tuvo más remedio que dejar su casa y a su marido en Wedadie y trasladarse a la localidad de Al Samu. En cuanto se mudó notó los efectos económicos y sociales del traslado: “En Wedadie teníamos el agua de los pozos, pero ahora tenemos que comprar y pagar el agua... desde que nos mudamos de Wedadie, no tenemos ninguna fuente de ingresos, ya que mi marido solía ganarse la vida como pastor”.

29. El ACNUDH observó el caso de 26 familias beduinas palestinas, un total de 132 personas, obligadas a abandonar sus tierras en Ayn Samiya, al este de Ramala y

⁵² Véase [A/77/493](#), párrs. 48 a 67, para consultar un estudio de caso detallado sobre la violencia de los colonos y el traslado forzoso en Al Ganoub.

⁵³ Véase Gideon Levy y Alex Levac, “Yet another shepherding community is driven out by settler violence”, *Haaretz*, 22 de julio de 2023.

⁵⁴ Entrevista del ACNUDH.

colindante con el asentamiento de Kochav HaShahar⁵⁵. La colaboración entre los colonos israelíes y las fuerzas de seguridad israelíes abarcaba los actos de acoso, las amenazas y la violencia perpetrados⁵⁶. Un miembro de la comunidad que fue expulsado de sus tierras en Ayn Samiya⁵⁷ describió un incidente ocurrido el 15 de mayo de 2023 entre la Policía de Israel y colonos israelíes: “Le dije al agente de policía que las ovejas eran mías y que estaban todas registradas en el Ministerio de Agricultura palestino, ya que las vacuno cada año. Le dije que podía demostrar que eran mías. El policía contestó que los colonos se iban a llevar las ovejas y que, cuando yo aportara la prueba de que eran mías, me las devolverían”⁵⁸. Cuando intentó impedir que los colonos se llevaran sus 75 ovejas —se llevaron 37—, el policía lo esposó y luego, como seguía resistiéndose, le dio un puñetazo en el estómago. Entonces el policía lo detuvo y encarceló. Otros casos similares de colaboración entre el Estado y los colonos tuvieron lugar al parecer el 25 de julio de 2023, en las aldeas de la Ribera Occidental de Tuba y El Abid, en las colinas al sur de Hebrón, cuando según se informa unos soldados israelíes escoltaron a colonos israelíes armados cuando irrumpieron en las casas de palestinos⁵⁹.

Rendición de cuentas por la violencia de los colonos

30. A pesar de que el número y la gravedad de los incidentes de violencia de los colonos cometidos durante el período que abarca el informe no deja de aumentar, el número de autores procesados o condenados siguió siendo bajo⁶⁰. Durante el período en cuestión, la organización no gubernamental Yesh Din examinó 190 incidentes de violencia de colonos y registró que, en 66 incidentes (el 35 % del total), se abrió una investigación después de que los palestinos presentaran una denuncia. De esas investigaciones, 26 se archivaron sin que se formulara una acusación y 38 todavía estaban en curso. Solo dos investigaciones —el 3 % del total— habían dado lugar a la presentación de escritos de acusación y ninguno de los casos había concluido⁶¹.

31. De los 123 incidentes en los que las víctimas palestinas de ataques de colonos decidieron no denunciar, 86 contaron a Yesh Din que el principal motivo para no hacerlo era que no confiaban en que las autoridades israelíes fueran a detener a los autores; mientras que 13 señalaron como principal motivo el temor a represalias de las autoridades israelíes o de los colonos israelíes, por ejemplo, temían más violencia o la pérdida del permiso de trabajo. Después del 7 de octubre de 2023, el acceso a la justicia se hizo aún más inalcanzable cuando los asentamientos —que es donde se encuentran las comisarías de policía que tienen competencias policiales sobre los israelíes— se convirtieron en zonas prohibidas para los palestinos, debido a las restricciones a la circulación y al mayor riesgo de que les dispararan o atacaran.

32. La muerte del Sr. Mu'tan, de 18 años, en Burqa, al este de Ramala, el 4 de agosto de 2023, puso de manifiesto la desprotección frente a la violencia perpetrada por los colonos israelíes y la falta de rendición de cuentas por esos actos violentos⁶². Un colono israelí le disparó en el cuello a 30 metros de distancia. Otro palestino, de 47 años, recibió un disparo en el muslo izquierdo desde una distancia de 7 metros; según la víctima, el autor era el mismo colono que había disparado al Sr. Mu'tan. Otro testigo entrevistado dijo que el autor era “conocido en la zona, pues ya había atacado a agricultores muchas veces”, y que se lo habían

⁵⁵ A/78/554, párr. 43.

⁵⁶ Véase también www.youtube.com/watch?v=NkMtI9oI6j8.

⁵⁷ Al final la familia decidió marcharse el 22 de mayo de 2023, y se trasladó de la zona C a distintos lugares de la zona B.

⁵⁸ Entrevistas del ACNUDH.

⁵⁹ Hagar Shezaf, “Israeli settlers break into Palestinian homes accompanied by soldiers”, *Haaretz*, 25 de julio de 2023. Véanse www.youtube.com/watch?v=mfQSOvSVCh0 y www.youtube.com/watch?v=Zczy7LmTV0. Véase también www.btselem.org/settler_violence_updates_list?f%5B0%5D=nf_location%3A212898.

⁶⁰ Véase <https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/files.yesh-din.org/law+data+dec+22/Law+data+22+ENG.pdf> y <https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/files.yesh-din.org/LAW+ENFORCEMENT+AGAINST+ISRAELI+SOLDIERS+2017-2021/YeshDin+-+Data+12.22+-+English.pdf>.

⁶¹ Información facilitada por Yesh Din, archivo.

⁶² En violación de las obligaciones que incumben a Israel en virtud del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y de los artículos 43 y 46 del Reglamento de La Haya y de los artículos 27 y 64 del Cuarto Convenio de Ginebra.

comunicado a las fuerzas de seguridad israelíes. Ese mismo día, cinco colonos israelíes de los puestos de avanzada vecinos se habían enfrentado a los agricultores y pastores palestinos en sus tierras de labranza, amenazando con matarlos si no abandonaban la zona. El Ministro de Seguridad Nacional justificó el asesinato del Sr. Mu'tan, calificándolo de legítima defensa⁶³, a pesar de que el incidente tuvo lugar en la aldea de Burqa y de que la evaluación policial negaba que hubiera sido en legítima defensa⁶⁴. Algunos miembros de la Knéset mostraron su apoyo públicamente visitando a dos de los colonos israelíes sospechosos de haber perpetrado los actos de violencia, incluido el principal sospechoso del asesinato del Sr. Mu'tan, mientras estaban detenidos⁶⁵. Ambos quedaron en libertad posteriormente; el principal sospechoso quedó en arresto domiciliario el 15 de agosto de 2023, por orden del Tribunal de Distrito de Jerusalén⁶⁶. Una fuente de la Fiscalía del Estado predijo que no se presentaría ninguna acusación y que el caso se archivaría, lo que sugiere que no se rendirán cuentas por el asesinato del Sr. Mu'tan⁶⁷.

33. El que no se rindan cuentas por la violencia de los colonos es un factor clave en el entorno de coerción actual, que suscita una preocupación constante por el traslado forzoso de palestinos. La falta de rendición de cuentas es sintomática de la dualidad del sistema de justicia penal que tiene efectos discriminatorios sobre los palestinos. Los órganos policiales y judiciales que el ejército israelí lleva más de 56 años administrando en el Territorio Palestino Ocupado han consolidado firmemente pautas sistemáticas de violación del derecho de los palestinos a las debidas garantías procesales y a un juicio imparcial⁶⁸. Israel, como Potencia ocupante, ha adoptado leyes y políticas que habilitan un sistema discriminatorio de administración de justicia —basado en la raza y la religión— que proporciona a los israelíes judíos de la Ribera Occidental ocupada acceso a una justicia administrada por civiles que protege los derechos humanos mejor que la justicia militar que se aplica a los palestinos⁶⁹.

Desalojos forzosos, demoliciones y no concesión de permisos de construcción

34. Durante el período sobre el que se informa, sobre la base de unas políticas, leyes y prácticas de planificación discriminatorias, las autoridades israelíes siguieron ejecutando órdenes de desalojo y demolición contra palestinos, entre otros motivos porque los edificios carecían de permiso de construcción. Esta práctica, centrada en partes de la zona C, provincia de Hebrón (en particular, las colinas al sur de Hebrón) y Jerusalén Oriental, vulnera las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional, incluido el derecho de la ocupación que prohíbe la destrucción de bienes que no esté justificada por necesidades militares⁷⁰. También vulnera las obligaciones internacionales de Israel en materia de derechos humanos, incluidas las relacionadas con la no discriminación⁷¹ y los derechos de los palestinos a un nivel de vida adecuado⁷². El Comité de Derechos Humanos afirmó en 2022 que la práctica sistemática de demoliciones y desalojos forzosos basada en políticas discriminatorias había

⁶³ Troy O. Fritzhand, “Israeli ministers back settler killing of Palestinian during Burqa clashes”, *The Jerusalem Post*, 6 de agosto de 2023.

⁶⁴ Véase www.haaretz.co.il/news/law/2023-08-11/ty-article/.premium/00000189-e30f-d9cf-a7eb-fb2fe9f50000 (en hebreo).

⁶⁵ Josh Breiner y Noa Shpigel, “‘He acted in self-defense’: two Israeli lawmakers visit hospitalized settler suspected of murdering Palestinian”, *Haaretz*, 6 de agosto de 2023.

⁶⁶ “Court releases main suspect in killing of Palestinian in Burqa to house arrest”, *The Times of Israel*, 15 de agosto de 2023.

⁶⁷ Véase www.haaretz.co.il/news/law/2023-08-11/ty-article/.premium/00000189-e30f-d9cf-a7eb-fb2fe9f50000 (en hebreo).

⁶⁸ Incluso con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, arts. 9, 10, 14, 17 y 26.

⁶⁹ Véase Kathleen Cavanaugh, “The Israeli military court system in the West Bank and Gaza”, *Journal of Conflict and Security Law*, vol. 12, núm. 2 (primavera 2007); y Luigi Daniele, “Enforcing illegality: Israel’s military justice in the West Bank”, *Questions of International Law* (noviembre de 2017).

⁷⁰ Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 53 y 147 (“infracción grave”). Con arreglo al artículo 8, párr. 2 iv) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, tales actos pueden ser enjuiciados en virtud del derecho penal internacional.

⁷¹ Declaración Universal de Derechos Humanos, arts. 2 y 7; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, arts. 2, párr. 1, y 4, párr. 1; y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 2, párr. 2.

⁷² Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 11.

conducido a la separación de las comunidades judías y palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, lo que constituía segregación racial⁷³.

35. Para los palestinos de la zona C sigue siendo prácticamente imposible obtener un permiso de las autoridades israelíes para construir una vivienda, situación que vulnera el principio de no discriminación⁷⁴. El 20 de julio de 2023, el jefe de infraestructura de la Administración Civil declaró que “entre el 90 % y el 95 % de las solicitudes palestinas de permisos son rechazadas... En cuanto a la parte israelí, entre el 60 % y el 70 % de los planes se discuten y aprueban”⁷⁵. Según Peace Now, solo se aprueba aproximadamente el 2 % de las solicitudes de construcción palestinas en la zona C⁷⁶. Durante el período que abarca el informe, el ritmo de demolición de estructuras de propiedad palestina fue de los más rápidos que se han registrado⁷⁷: Israel demolió 917 estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental, 210 de ellas en Jerusalén Oriental⁷⁸. Como consecuencia, 1.015 palestinos tuvieron que desplazarse. Entre las estructuras demolidas había 285 edificios residenciales, 117 estructuras financiadas por donantes y 57 instalaciones de agua, saneamiento e higiene⁷⁹.

36. De las 210 demoliciones ocurridas en Jerusalén Oriental, 89 fueron realizadas por los propietarios (correspondieron a 107 estructuras, 84 de ellas residenciales) para evitar pagar las multas y cargos impuestos por las autoridades israelíes, ejemplo palmario del entorno de coerción en que viven los palestinos⁸⁰. La mayoría de estas autodemoliciones —el 27 %— se produjeron en la zona de Yabal al-Mukabir, en Jerusalén Oriental.

37. Sobre todo en la Ciudad Vieja y las zonas circundantes de Jerusalén Oriental, las organizaciones de colonos judíos siguieron presentando demandas para desalojar por la fuerza a los palestinos y hacerse con sus propiedades. Cabe destacar como caso emblemático el de una pareja de ancianos palestinos que, el 11 de julio de 2023, fueron desalojados por la fuerza de su casa en la Ciudad Vieja, donde llevaban viviendo desde 1953. El desalojo se produjo con arreglo a la decisión del Tribunal Supremo de poner fin al arrendamiento protegido que tenían Nora Gheith, de 68 años, y Mustafa Sub Laban, de 72 años; a continuación, se hizo con la propiedad Galicia Trust, que llevaba intentando desahuciar a la familia desde 2010. El derecho internacional humanitario prohíbe a Israel imponer sus propias leyes en territorio ocupado, lo que incluye servirse de leyes israelíes para desalojar a los palestinos de sus hogares. Además, las propias leyes son intrínsecamente discriminatorias contra los palestinos, y vulneran las obligaciones internacionales de Israel en materia de derechos humanos⁸¹.

Adjudicación de títulos de propiedad

38. En la Jerusalén Oriental ocupada, las autoridades israelíes siguieron avanzando en el proceso de adjudicación de títulos de propiedad con vistas a inscribir de forma definitiva los terrenos en el registro de la propiedad. Según las organizaciones no gubernamentales israelíes que supervisan la adjudicación, al 31 de octubre de 2023, el proceso se había iniciado con respecto a unos 206 lotes, cada uno formado por varias parcelas; había avanzado con respecto a 58 lotes, y había concluido con respecto a 34 lotes, incluidos 18 que se adjudicaron durante el período que abarca el informe⁸².

39. La adjudicación de los títulos de propiedad de las tierras parece utilizarse con el fin de reforzar el control israelí sobre más territorio en la Jerusalén Oriental ocupada. Por lo visto se centra en concreto en zonas donde se prevé la expansión de asentamientos o la

⁷³ CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 42.

⁷⁴ E/C.12/ISR/CO/4, párrs. 50 y 51.

⁷⁵ Véase <https://main.knesset.gov.il/en/news/pressreleases/pages/press20723r.aspx>.

⁷⁶ Véase <https://peacenow.org.il/en/approvals-for-palestinians-in-area-c-2009-2020>.

⁷⁷ Información facilitada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁷⁸ La cifra fue de 914 en el período del informe anterior.

⁷⁹ Información facilitada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

⁸⁰ A/HRC/52/76, párrs. 32 y 50.

⁸¹ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, arts. 2, párr. 1, y 4, párr. 1; y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 2, párr. 2.

⁸² Datos de Ir Amim y Bimkom, archivo. Véase también Ir Amim y Bimkom, *The Grand Land Theft* (2023).

construcción de otros nuevos, zonas donde se ha reivindicado la titularidad judía con respecto a tierras palestinas y zonas donde el proceso podría hacer que una propiedad palestina se declarase como “de un ausente” en virtud de la Ley de Bienes de Ausentes y dar lugar a su entrega al Custodio de Bienes de Ausentes. De llevarse a término, este proceso pondría a miles de palestinos en peligro de desalojo y traslado forzosos.

Libertad de circulación

40. Israel siguió construyendo carreteras de circunvalación en la zona C para conectar entre sí los asentamientos con los puestos de avanzada, con Israel y con Jerusalén⁸³. En mayo de 2023, el Ministerio de Transporte y Seguridad Vial se comprometió a gastar 3.500 millones de nuevos séqueles israelíes (941 millones de dólares de los Estados Unidos) en los dos años siguientes para mejorar y pavimentar las nuevas carreteras que dan servicio a los asentamientos israelíes. Además de ser muy discriminatorios porque se construyeron para atender las necesidades de los asentamientos y los colonos, también segmentan las provincias palestinas en enclaves aislados, socavando la viabilidad de un Estado palestino contiguo. Por otro lado, esas carreteras dificultan la conectividad y restringen la libertad de circulación de los palestinos en la Ribera Occidental de forma muy discriminatoria y opresiva, que da lugar a nuevas violaciones de los derechos humanos, por ejemplo al obstaculizar el acceso a los medios de subsistencia y a los servicios esenciales.

41. Tras los atentados del 7 de octubre de 2023, la violación del derecho de los palestinos a circular libremente en la Ribera Occidental empeoró drásticamente después de que las autoridades israelíes clausuraran la entrada a la mayoría de las localidades y los pueblos palestinos y a la mayoría de los puestos de control que conectan la Ribera Occidental con Jerusalén Oriental, y establecieran nuevos puestos de control en toda la Ribera Occidental. Estas medidas fueron acompañadas de una mayor presencia de fuerzas de seguridad israelíes y colonos armados en las carreteras, que inhibió aún más la libertad de circulación de los palestinos mediante la intimidación y la violencia y exacerbó el entorno de coerción, lo cual potenció el riesgo de traslados forzosos. Las estrictas y discriminatorias restricciones impuestas⁸⁴, que no se aplicaban a los colonos, afectaron especialmente a comunidades ya aisladas y vulnerables, como H2 en Hebrón, donde Israel sometió a 7.000 palestinos a un toque de queda de facto hasta el 21 de octubre de 2023 y ordenó el cierre de todas las tiendas y los servicios. Desde el 21 de octubre de 2023 hasta el final del período que abarca el informe, solo se permitió a los residentes palestinos salir de H2 para acceder a bienes y servicios tres veces por semana, dos horas al día, mientras que los colonos podían entrar y salir de la zona libremente. En Jerusalén Oriental, Israel impuso nuevas restricciones al acceso de los palestinos a la Ciudad Vieja y a la mezquita Al-Aqsa, entre otras cosas mediante el control de los documentos de identificación personal y la restricción del acceso a los residentes de la Ciudad Vieja.

El muro

42. La construcción del muro, el 85 % del cual se encuentra dentro de la Ribera Occidental y ocupa casi un 10 % del territorio, está limitando cada vez más la libertad de circulación de los palestinos y el acceso a la tierra, en especial a las tierras agrícolas, la propiedad y los recursos naturales⁸⁵. Al parecer, el ejército israelí está imponiendo nuevos obstáculos a los palestinos que intentan acceder a tierras de la Ribera Occidental a través del muro, incluidos los agricultores⁸⁶. A partir del 7 de octubre de 2023 se impusieron nuevas restricciones a los palestinos que intentaran cultivar sus tierras dentro de la zona cerrada, es decir, las zonas de la Ribera Occidental que quedaron aisladas entre el muro y la frontera de la línea verde⁸⁷. En 2004, la Corte Internacional de Justicia determinó que la construcción del muro por Israel,

⁸³ A/78/554, párrs. 24 a 28.

⁸⁴ Seguían vigentes al término del período que abarca el informe.

⁸⁵ CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 14.

⁸⁶ Véase https://hamoked.org.il/newsletters/stand_with_HaMoked_eng.php.

⁸⁷ Véase <https://hamoked.org/document.php?did=Updates2382>.

la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y sus alrededores, y su régimen conexo, eran contrarios al derecho internacional⁸⁸.

Zonas de tiro del ejército

43. Casi el 30 % de la zona C, sobre todo en el valle del Jordán, que supone el 18 % de la Ribera Occidental y donde viven actualmente unos 6.200 palestinos, ha sido designada por Israel “zona militar de tiro” de acceso restringido⁸⁹. Los palestinos tienen prohibido entrar en las zonas de tiro del ejército sin autorización de las autoridades israelíes, quienes rara vez la conceden, lo que incide negativamente en los derechos, entre otras cosas, al obstaculizar el acceso a la tierra, la vivienda y los medios de subsistencia y restringir la libertad de circulación. En esas zonas, Israel prohíbe a los palestinos construir, ni viviendas ni infraestructuras, y periódicamente derriba y confisca los bienes pertenecientes a palestinos, lo que contribuye al traslado forzoso de la población palestina⁹⁰.

44. Se intensificó la presión para que alrededor de 1.150 residentes, entre ellos más de 500 niños, de 12 comunidades de pastores palestinos de las colinas al sur de Hebrón abandonaran la zona de tiro 918, que había designado Israel, en Masafer Yata después de que el Tribunal Superior de Justicia aprobara el desalojo de esas comunidades en mayo de 2022⁹¹. Las autoridades israelíes demolieron o confiscaron 33 estructuras en Masafer Yata, incluida una escuela financiada por donantes en Isfey al Fauqa. Las escuelas de Jinba, Khirbet al Fakheit y Khirbet al Majaz, en Masafer Yata, también siguen en peligro de demolición debido a la presunta violación de la normativa israelí sobre permisos de construcción⁹². Todas las estructuras de la aldea de Al Aqaba, en el norte del valle del Jordán, siguen en riesgo de demolición porque el comandante militar israelí ha declarado que la aldea se encuentra dentro de los límites de la zona de tiro 900.

Restricciones para la sociedad civil

45. Durante el período que abarca el informe, los agentes de la sociedad civil siguieron sufriendo represalias por parte de las autoridades israelíes por defender los derechos humanos de los palestinos, incluso en el contexto de la expansión de los asentamientos israelíes. El acoso al que están sometidos se ve exacerbado por los largos procedimientos judiciales en tribunales militares, que restan valor a su labor de defensa de los derechos humanos y ensombrecen aún más las perspectivas de justicia y rendición de cuentas para las víctimas. Además, en los tribunales militares israelíes, el 96 % de las causas terminan en condena y el 99,6 % de ellas fueron resultado de la aceptación de los cargos y la condena⁹³, recayendo la carga de la prueba en el acusado y no en la acusación⁹⁴. Durante el período sobre el que se informa, los defensores de los derechos humanos Sami Hureini, Issa Amro y Nasser Nawajah se enfrentaron a juicios por su labor contra los asentamientos en la Ribera Occidental. Tras haber participado pacíficamente en una manifestación en Masafer Yata el 8 de enero de 2021, el Sr. Hureini, fundador de Youth of Sumud, fue condenado por agresión y obstrucción a un soldado el 22 de agosto de 2023, a pesar de que había serias dudas respecto al debido proceso. El 25 de junio de 2023, tras siete años de batalla legal, el Sr. Amro, fundador de Youth Against Settlements, fue exonerado de dos de las seis condenas impuestas en relación con su labor en favor de los derechos humanos: uno de los

⁸⁸ *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory, opinión consultiva, I.C.J. Reports 2004*, pág. 136, párr. 163.

⁸⁹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Protection of civilians report, 8-21 August 2023”, 28 de agosto de 2023, puede consultarse en www.ochaopt.org/poc/8-21-august-2023.

⁹⁰ A/HRC/52/76, párrs. 16 y 17.

⁹¹ Véase <https://supremedecisions.court.gov.il/Home/Download?path=HebrewVerdicts/13/130/004/n89&fileName=13004130.N89&type=2> (en hebreo).

⁹² Véase también Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Fact sheet: Masafer Yatta communities at risk of forcible transfer, June 2022”, 6 de julio de 2022, puede consultarse en www.ochaopt.org/content/masafer-yatta-communities-risk-forcible-transfer-june-2022.

⁹³ Véase www-meida-org-il.translate.google/12407?_x_tr_sl=iw&_x_tr_tl=en&_x_tr_hl=iw.

⁹⁴ Naama Baumgarten-Sharon and Yael Stein, *Presumed Guilty: Remand in Custody by Military Courts in the West Bank* (Betsalem, 2015), págs. 61 y 62.

muy pocos casos (0,3 %) de tribunales militares que acaban en exoneración⁹⁵. Como muchos otros, para evitar dilatados procedimientos judiciales y posibles condenas severas, el Sr. Nawajah, investigador sobre el terreno de Betselem, que había sido acusado de “agredir a un soldado” mientras documentaba un caso de violencia de colonos en las colinas al sur de Hebrón en septiembre de 2021, aceptó los cargos y la condena en julio de 2023 por la acusación de menor gravedad de “obstrucción a un soldado”, que reducía la pena a una multa y una condena en suspenso de un mes y medio.

46. La situación de los defensores de los derechos humanos que intentan documentar violaciones relacionadas con los colonos empeoró aún más después del 7 de octubre de 2023, como ilustra el caso del Sr. Amro. El 7 de octubre de 2023, un colono israelí vestido con uniforme del ejército y dos soldados israelíes impidieron al Sr. Amro acceder a su casa y a las oficinas de Youth Against Settlements en Hebrón H2, donde reside el colono, muy conocido en la comunidad por instigar ataques a palestinos. El Sr. Amro contó al ACNUDH que posteriormente fue detenido y estuvo un día recluido en una caravana situada en un puesto militar en el asentamiento cercano de Ramat Yashai. Describió que, mientras estuvo retenido, los soldados lo sometieron a malos tratos y violencia sexual, lo amenazaron con violarlo y recibió repetidos golpes, patadas y escupitajos.

IV. Asentamientos en el Golán sirio ocupado

47. El plan israelí de duplicar la población de colonos en el Golán sirio para 2027 sigue en marcha, tanto en lo que respecta al aumento del número de asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado como al número de colonos israelíes. Hoy en día, los colonos israelíes se reparten entre 35 asentamientos distintos⁹⁶.

48. Además de la expansión de los asentamientos, se ha aprobado la actividad comercial, como la construcción de turbinas eólicas. Esto podría tener efectos perjudiciales para la salud de la población del Golán sirio ocupado y empeorar aún más la situación general de los derechos humanos y seguir limitando el acceso de la población siria a la tierra y al agua. El proyecto también podría afectar al derecho a una vivienda adecuada, mediante la usurpación de tierras y el posible desplazamiento adicional de los miembros de la comunidad drusa⁹⁷.

49. El 20 de junio de 2023, Israel comenzó a trabajar en un proyecto de turbinas eólicas cerca de las localidades de Maydal Shams y Masada, en el Golán sirio ocupado. La policía israelí se encargó de proteger la instalación que, según la información disponible⁹⁸, estaba a cargo de la empresa israelí Energix. A consecuencia de ello, estallaron enfrentamientos entre los sirios que protestaban contra la construcción de las turbinas eólicas y los policías israelíes, que al parecer se saldaron con tres manifestantes y tres agentes de policía heridos leves. Como consecuencia, en julio de 2023, el Primer Ministro de Israel aplazó el proyecto, reconociendo que no era viable en vista de la oposición de los habitantes árabes⁹⁹.

V. Conclusiones

50. El establecimiento de asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado y su expansión continua equivalen al traslado por Israel de su propia población civil a los territorios que ocupa, lo cual está estrictamente prohibido en virtud del derecho internacional humanitario¹⁰⁰, como han confirmado sistemáticamente los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluida la Corte

⁹⁵ Véase www-meida-org-il.translate.google/12407?_x_tr_sl=iw&_x_tr_tl=en&_x_tr_hl=iw.

⁹⁶ A/78/127-E/2023/95, párr. 113.

⁹⁷ A/78/529.

⁹⁸ Adi Hashmonai y Jack Khoury, “Druze protesters clash with police in Golan Heights over wind turbine construction”, *Haaretz*, 20 de junio de 2023.

⁹⁹ Adi Hashmonai, Fadi Amun y Jack Khoury, “Netanyahu pauses wind turbine construction after Druze spiritual leader warns of unprecedented ‘consequences’”, *Haaretz*, 24 de junio de 2023.

¹⁰⁰ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49, sexto párrafo.

Internacional de Justicia¹⁰¹. Esos traslados constituyen un crimen de guerra que puede acarrear una responsabilidad penal individual a los implicados¹⁰². El 30 de junio de 1980, el Consejo de Seguridad reafirmó la necesidad imperiosa de poner fin a la prolongada ocupación de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén¹⁰³.

51. Al iniciarse el 56º año de ocupación militar israelí de territorio palestino y del Golán sirio, en virtud de leyes y políticas intrínsecamente discriminatorias contra los palestinos, los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental siguen ampliándose, enraizándose profundamente y cada vez resulta más difícil revertirlos. La expansión de los asentamientos israelíes implica numerosas violaciones de los derechos humanos de los palestinos, incluidos sus derechos a la libre determinación, la igualdad y la no discriminación. Estas violaciones, que se han agravado durante el período que abarca el informe, crean un entorno de coerción en el que los palestinos son desplazados de sus hogares y sus tierras, situación que podría equivaler a un traslado forzoso.

52. A pesar de los numerosos informes sobre la cuestión de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, y a pesar de que estos asentamientos son incompatibles con el derecho internacional, la comunidad internacional no ha adoptado, ni individual ni colectivamente, medidas adecuadas, viables y eficaces para hacer que Israel cumpla sus obligaciones internacionales¹⁰⁴.

53. La drástica aceleración, sobre todo después del 7 de octubre de 2023, de las tendencias arraigadas de discriminación, opresión y violencia contra los palestinos que acompañan la ocupación israelí y la expansión de los asentamientos ha llevado a la Ribera Occidental al borde de la catástrofe. Para tomar medidas ante la crisis actual y el contexto más amplio de la ocupación, es fundamental que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluido el principal garante de derechos, Israel, encuentren una solución política viable que aborde por fin las violaciones de derechos humanos del pueblo palestino conexas y subyacentes.

VI. Recomendaciones

54. Sobre la base de las constataciones expuestas en el presente informe y en informes anteriores, el Alto Comisionado recomienda a las autoridades israelíes que:

a) Detengan y reviertan inmediata y completamente el establecimiento y la expansión de asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, y todas las demás actividades conexas, en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 497 (1981) y 2334 (2016);

b) Pongan fin a todas las políticas y prácticas que contribuyen a crear un entorno de coerción y aumentan el riesgo de traslado forzoso de palestinos;

c) Detengan y reviertan el traspaso de competencias de la administración militar al gobierno civil israelí sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el Golán sirio ocupado, y velen por que todas las medidas que adopten como Potencia ocupante estén en plena consonancia con el derecho internacional;

¹⁰¹ *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory*, opinión consultiva, *I.C.J. Reports 2004*, pág. 136; resoluciones del Consejo de Seguridad 465 (1980) y 2334 (2016); resoluciones de la Asamblea General 71/97 y 72/86; y resolución 31/36 del Consejo de Derechos Humanos.

¹⁰² Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49, sexto párrafo. Véase también el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8, párr. 2 b) viii).

¹⁰³ Resolución 476 (1980) del Consejo de Seguridad.

¹⁰⁴ Comisión de Derecho Internacional, artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, art. 41 y tercera parte.

d) **Cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de proteger a todos los palestinos y sus viviendas, tierras y propiedades de la violencia de los colonos israelíes, y garanticen que todas las denuncias de violencia ejercida por colonos se investiguen de forma rápida, efectiva, imparcial y transparente, y que se enjuicie a los autores respetando las garantías del debido proceso y un juicio imparcial y, en caso de ser declarados culpables, se castigue a los autores con penas acordes con la gravedad de los delitos;**

e) **Velen por que todos los miembros de las fuerzas de seguridad israelíes y de la Policía de Israel que presuntamente hayan apoyado o facilitado actos de violencia de colonos o participado en esos actos sean investigados y rindan cuentas de conformidad con las normas internacionales;**

f) **Velen por que se respete el derecho a interponer recursos y obtener reparaciones que ampara a las víctimas de violaciones manifiestas del derecho internacional de los derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario;**

g) **Reformen las políticas, leyes y prácticas de planificación que permiten órdenes discriminatorias de desalojo y demolición contra palestinos y que crean un entorno de coerción que obliga a los palestinos a demoler ellos mismos sus propiedades;**

h) **Deroguen las leyes que discriminan la residencia de palestinos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental;**

i) **Velen por que los agentes de la sociedad civil puedan llevar a cabo libremente sus actividades sin sufrir acoso, también para los grupos que observan y denuncian las violaciones de derechos humanos causadas por los asentamientos israelíes;**

j) **Adopten de inmediato medidas para dismantelar el muro del Territorio Palestino Ocupado, de conformidad con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, con miras a avanzar hacia el pleno acceso de los palestinos a sus tierras y medios de subsistencia y el disfrute de su derecho a la libre determinación;**

k) **Detengan y reviertan el establecimiento del sistema dual de justicia que tiene efectos discriminatorios sobre los palestinos, así como otras leyes y políticas que dan lugar a patrones de discriminación sistemática contra los palestinos;**

l) **Pongan fin a los 56 años de ocupación militar del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y del Golán sirio ocupado, como parte de un proceso más amplio que aspira a conseguir la igualdad, la justicia, la democracia, la no discriminación y el disfrute de todos los derechos humanos para todos los palestinos.**